



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOE DE 22 DE NOVIEMBRE)

En su sesión ordinaria del día 13 de febrero de 2024, el Tribunal ha acordado:

PRIMERO. - Publicar la nota de corte de la primera parte del primer ejercicio de la oposición, que estaba determinada por la puntuación directa que obtuviese el/la opositor/a número 1.500, ordenadas las personas opositoras de mayor a menor puntuación.

Dicha nota ha quedado establecida en una puntuación directa de 70,67 que se corresponde con la puntuación transformada de 10 puntos, quedando pendiente la asignación de calificación individualizada a los/as aspirantes.

SEGUNDO. - Publicar la nota de corte de la segunda parte del primer ejercicio de la oposición, que estaba determinada por la puntuación directa que obtuviese el/la opositor/a que habiendo superado la primera parte del referido ejercicio ocupe el número 760, ordenados las personas opositoras de mayor a menor puntuación.

Dicha nota ha quedado establecida en una puntuación directa de 22 que se corresponde con la puntuación transformada de 10 puntos, quedando pendiente la asignación de calificación individualizada a los/as aspirantes.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, al constituir su contenido un mero acto de trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases reguladoras del proceso selectivo.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Silvia Palero Alonso